ENTREMES DEL PLEYTO DEL BORRICO.

Perſonas, que hablan en èl.

Un Alcalde.	*Un Harriero.*
Juan Prieto.	*Meſonera.*

Salen Juan Prieto, y el Alcalde, como de porfia los dos, altercando el uno con el otro, y entrambos ridiculos.

Juan. Señor Alcalde, por Dios
que ſea uſted de golilla.
Alc. Què, què es eſſo, que uſted me dice,
que ſea hombre de malilla ?
Sealo él, y toda ſu caſta,

que no lo ha de ſer la mia.

Juan. Lo que le quiero decir,
es, que admita la Alcaldìa,
porque eſtàn para nombrarlo
el Concejo de eſta Villa
prevenidos, y aſsi digo,
que ſu perſona es de eſtima,
quando hacerle Alcalde quieren.

Alc. Ha, con que eſſo quiere decir
el ſer hombre de golilla?
el que eſtime mi perſona,
claro es, que es de gran eſtima;
pues ſi ella es de eſtimacion,
para què es eſſa godrilla?
valate el diabro por cauſo!
Con que dime, Juan Barriga,
ò Juan Prieto, es coſa buena
ſer Alcalde de eſta Villa?

Juan. Lo mejor que ay en el mudo;
aqui lo fué Juan de Ria,
mi Abuelo, dos largos años
gobernó toda la Villa,
moi acertaloſo en todo,
que era hombre de cholilla.

Do

Dos Borricos, y una Burra
le traxeron cierto dia,
para que los ſentenciaſſe
de cierta bellaqueria,
de haverſe comido un verde
mientras los Burros dormian,
que los Borricos guardaban,
y èl con ſu vara en la cincha,
digo en la mano, mas reta,
como vara de juſticia,
y una cara de vinagre,
à los Burros, y Borrica
à muerte los ſentenciò
por aquella comidita.

Alc. Què, en fin Juan Prieto, què es bono
aquello de la golilla?
Eſto me ha hecho ruido,
que parece picardia:
ſi ſerà puya por diabre,
aqueſſo de la golilla?
jura dos, que al Prietecito,
ſi acaſo fuere pullita,
que ſi yo tomo la vara,
le he de medir las coſtillas.

En-

Entre sì

Golilla, golilla, golilla,
què querrá decir aqueſto?
pero yo harè la peſquiſa;
y jura dos, que al amigo
de la ſeñora golilla,
que no lo ha de eſtar moi bien,
llevarà caravandita,
ò no ſerè yo el Alcalde,
ò dexenme al de la golilla.

Juan. Ea, mira que reſuelves,
que vendrà toda la Villa
con panderos, y ſonajas,
á llevarte ã la Caſita
de Concejo, y à nombrarte,
y à ponerte la varita
en la mano.

Alc. Y pregunto:
tù, que la Salihondia
la tienes bien eſtodiada,
y ſabes eſtas coſitas:
ſi acaſo yo fuere Alcalde,

que

què es lo que deber hacia,
y qual es ella obligacion
de ser hombre de Josticia?
Juan. Sentenciar bien una causa,
passear toda la Villa,
vèr si ay vino en la Taberna,
carne en la Carnicerìa,
y si es de Baca, ò de Toro.
Alc. Y en què se conoceria,
si acaso fuè Toro, ò Baca!
Juan. Esso es cosa facilita,
en metiendole en la boca
el dedo, es cosa fixa:
si te muerde que es lo dicho;
y sino muerde, nadita.
Alc. Ya vò haciendome ducho,
por si viene la Alcaldìa.
Juan. Ea, á Dios que ya me voy:
si viniere la Josticia,
ya sabes lo que has de hacer.
Alc. Què de hacer? que por mi vida,
que todo se me ha olvidado.
Juan. Hacer una cortesia
moi grande à todo el Concejo;

que

que te llegue la rodilla
moi cerquitita del ſuelo,
que tù la ſabràs hacer
moi bien.

Alc. Yo ? muy bien, por vida mia;
pero enſeñarmela hacer.

Hace Priet o una corteſia ridicula, y dificultoſa para que el otro caiga.

Alc. Con que de aqueſta manera
ſe hacen las corteſias ?

Và el Alcalde á hacer dicha corteſia cae, y ſe laſtima, y dice:

'Ay, que Alcalde ſer no quiero
à coſta de mis coſtillas !
'Ay Diabro de entrepernando !
Dimoño es la zancadilla:
no la bolverè yo à hacer
en to, to, todita mi vida:
ya no quiero ſer Alcalde,
que no quiero corteſias.

Juan Prieto riendoſe.

Juan. Ea, à Dios haſta la buelta;
donde havrà ojuela, torrija,
cañamoncillo, y buñuelos,
y vino à tira mas tira.
Alc. Y quien ha de hacer la coſta,
que ſerá coſa polida,
que yo les haga la coſta,
y ellos mamen ſin medida;
yo no quiero ſer Alcalde,
no, no, no, por mi vida;
porque no me tiene cuenta
gaſtos de ojuelos, torrijas,
vino, cañamones, y otras
mas de doſcientas coſitas:
y luego, què de eſto ſacamos?
que vengan à la Joſticia
con el ſeñor Donativo,
el ſervicio, la Melicia,
el Soldado, y el perdido:
guarda Pabro, no en mis dias.
Juan. Ea, à Dios Alcalde amigo,

que

que me voy, que eſtoy de priſa
para la funcion que he dicho.

Vaſe.

Alc. Con la del humo, y ſi pinta,
vaya, ſeñor capitan,
y ſeñor de la golilla,
que uſted me la pagarà
por vida de eſtas barbitas.
No ſe me quiere olvidar
aquello de la golila:
eſto es alguna coſa mala,
ſegun la palabra indica.
Qué ſerà? valgame Dios!
ſerá coſa de Cocina?
Yo no he ſido Cocinero:
ſi ſerà otra ſabandija,
que haya venido à eſta tierra
de mas allà de las Indias?
Si ſerà alguna artimaña,
ò alimaña de Sevilla.
ò la Taraſca del Corpus,
ó el ſeñor Juan de las Viñas?
O ſi ſerà eſte Dimoño,
que me hace tantas coſquillas?

mas yo lo averiguaré,
pero si juere puyiya
llevará el señor Juan Prieto
doscientos en las costillas.

Vuelvese à salir Juan Prieto.

Juan. Venga usted, seor Alcalde,
que está toda la Josticia
y el señor Ayuntamiento
aguardando à usted.

Alc. A fè mia?

Juan. Sí, porque le han hecho Alcalde
los Señores de esta Villa,
y quieren darle la Vara:
vamos, porque corre prisa.

Alc. Con que ha de ser de por fuerza?
que por vida de mis tripas,
que usted me la pagarà
señor el de la golilla.

Llevandoselo de la mano; vanse, y salen el Harriero, y la Mesonera.

Mes. Usted me ha de pagar toda la cuenta.

Ha. Quando no la he pegado yo en su Venta.

Mes. Ocho reales importa la cebada.

Ha.

Har. No es cosa de cuidado la empanada
ocho reales, y estando tan barata?
Mes. Esta es la cuenta, sin que falte blanca.
Ha. En què aquessa cebada se ha gastado,
en un quartillo solo que he tomado?
Mes. En un quartillo? y quatro.
Har. No puede ser, mas doile de barato,
importan ocho reales?
Mes. Sesenta y ocho quartos muy cabales.
Har. Ay mas?
Mes. Aora empezamos:
un pan, quesso, aceytunas, y ensalada,
las migas, el aceyte, la fritada,
el vino, el aguardiente,
la leña de la candela de la gente,
la luz, el cuernecillo, ó la linterna
de las Cavallerizas, sempiterna,
casco de casa, piso, el cerrojo,
importan, voto à un cojo,
mas de doscientos reales y cincuenta:
esta es, señor Juan Ramos la su cuenta.
Har. Y por cierto que està bien ajustada.
Mes. Y no le quito, ni le pongo nada,
porque soy Mesonera de conciencia,

y me lo han dado asi por penitencia.

Har. Por Dios, que no ay Ventero,
que al Diablo no se dè por el dinero.
Aì estàn cinco pesos muy reales,
que hacen setenta y cinco garrafales,
y demonos por buenos.

Mes. No puede ser que es poco, y es ageno,
porque todo lo mas es de fialla.

Har. Vamos que si me enfado, serà nada.

Vanse, y salen el Alcalde ya con su Vara, y Juan Prieto, el Alcalde ridiculo con golilla, mirandose el Vestido negro, y la Vara, ó qualquier vestido que sea, y Juan Prieto riendose de èl dissimuladamente.

Alc. No hago yo muy buen Alcalde?

Dando con la Vara en el suelo, echando piernas.

Juan. Prodigioso, si por cierto.

Alc. Los señores pleyteantes
vayan aora viniendo

el

el deſpacho, y verán.
que grandemente proveo.

Salen el Harriero, y la Meſonera.

Meſ. Señor, yo vengo agraviada,
y ante ſo merced me quexo,
y me querello en la forma,
què en derecho puedo, y debo,
y digo, que aqueſte hombre
es un Coſario Harriero,
que me debe de una cuenta
mas de veinte y cinco peſos,
y por la deuda le pido
el Borrico, ò ſu pellejo.
Al. Y vos què decis?
Har. Lo que tengo que decir
lo dirà eſſe papelejo,
porque yo no debo nada.
Alc. De papelejos ſabeis?
oyga el diabro del Harriero,
que es leìdo, y eſcribido,
y yo con todo mi freno,
para haver de echar mi firma,

una

una Cruz de Ciminterio
formo tan chiquitritita,
como ha visto este jomento.

Mes. Vea usted que determina.

Alcalde grave.

Alc. Determino lo primero,
que prendan esse Borrico.

Riense.

Priet. Al Borrico llevar preso?

Alcalde grave.

Alc. Si señor, llevarle preso,
que tambien á los Borricos,
se prenden, llevenle preso:
dexeme usted gobernar.

Priet. Què tiene que vèr con esto
el Borrico, seor Alcalde?
El pleyto es con el dinero
del Harrierro, y Mesonera.

Alc.

Alc. Entendeis mui poco de esso;
escrivid vos, y callad.
Mes. Señor, lo que estoy pidiendo
es, que me dèn el Borrico
por lo que me està debiendo.
Alc. Castigarè yo al Borrico,
y despues me verè en ello;
escrivid vos, Secretario.

Hace Prieto que escrive, riendose todos.

Mando, que le dèn doscientos
azotes à esse Borrico,
y que á voz de Pregonero,
le saquen por essas calles,
y despues de todo esto,
le pongan en una horca,
à vista de todo el Pueblo.
Har. Señor, què Borrico es esse?
Alc. Calle, y no sea jomento,
que por menos de dos quartos,
que con él haga lo mesmo.
Har. Què los hombres de golilla

hagan aqueſtos extremos?

Alc. A picaro, à mentecato,
èl es golilla el muy perro;
prendanle luego al inſtante,
preſto, preſto: es un jumento:
à mi golilla? El lo es;
fallo, que lo ahorquèn luego
con el Borrico tambien,
y ſe acabò aqueſte Pleyto.

Rienſe todos, y dicen:

Todos. Digo, que tiene razon,
y nos damos por contentos,
por todos ſus proveìdos,
como un poquito baylemos,
celebrando del Borrico
el bien ſentenciado Pleyto.

Toma Prieto una vihuela, y cantan todos con él una copla, baylando juntamente.

Todos. Oiga, ſeñor Alcalde,

ſus

ſus proveìdos,
que han ſabido en ſus Pleytos
matar Borricos.

FIN.